



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa "Fomento de Construcciones y Contratas, S.A." para el área de gestión de Plasencia, por la que se establece la revisión de las tablas salariales del año 2007. Expte.: 10/017/2008. (2008061211)

Visto el contenido del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., para el área de gestión de Plasencia, por la que se establece la revisión de las tablas salariales del año 2007 (código de Convenio n.º 10/0107/1), suscrita con fecha 14 de febrero de 2008, de una parte, por los representantes de la empresa en representación de la misma, y de otra, por el delegado de personal en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29 de marzo); artículo 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE de 6 de junio); y el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, de Distribución de Competencias en Materia Laboral (DOE de 27 febrero), esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo, con notificación de ello a las partes firmantes.

Segundo. Disponer su publicación en el boletín oficial correspondiente.

Mérida, a 14 de abril de 2008.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

ASISTENTES:

COMISIÓN NEGOCIADORA:

REPRESENTACIÓN SOCIAL:

VÍCTOR GONZÁLEZ MARTÍN.

LUIS FERNANDO ALFONSO ÁLVAREZ.

ENRIQUE FERNÁNDEZ ELIPE (Asesor UGT).



REPRESENTACIÓN EMPRESA:

FRANCISCO CORTÉS LUIS.

JESÚS M.^a GARCÍA ANTÓN.

PABLO BLANCO VÁZQUEZ.

Reunidos la representación de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., y la representación de los trabajadores para el Eco Parque de Mirabel, el día 14 de febrero de 2008, se tratan los siguientes TEMAS:

Primero. Se firman las tablas salariales definitivas del año 2007, que quedan unidas a este acta, que afectan a los trabajadores que venían rigiéndose por el Convenio Colectivo de la Empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., para las áreas de gestión de RSU de Plasencia.

Segundo. Al entrar en vigor el día 1 de enero de 2008 el Convenio Provincial de Cáceres y perder la vigencia en esa fecha el Convenio antes citado, las partes acuerdan que se acomode la estructura salarial de éste último al del primero, de conformidad con lo ya efectuado en la nómina del pasado mes de enero.

Tercero. Ambas partes se comprometen a mantener una reunión al objeto de estudiar la posibilidad de crear un plus de finalización de servicios para los conductores de nodriza del Área de Gestión de Plasencia que compense las ocasiones en las que la finalización de los servicios suponga una prolongación de la jornada. Igualmente estudiarán crear un plus a aquellos peones basculistas para compensar aquellas prolongaciones de presencia que efectúen.

Y sin más asuntos que tratar firman las partes en prueba de conformidad con el acuerdo alcanzado en la fecha arriba indicada.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S. A.

TABLA SALARIAL DEFINITIVA, AREA DE GESTIÓN DE PLASENCIA

PERIODO DE VIGENCIA : 1 DE ENERO DE 2.007 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.007

	SALARIO BASE	PLUS TOX. PENOSO	PLUS TRANSPORTE	PLUS CONVENIO	VACACIONES	PAGA VERANO	PAGA NAVIDAD	PAGA BENEFICIOS
MAQUINISTA	€550,46	€110,09	€107,72	€57,83	€1.113,78	€1.320,28	€1.320,28	€578,19
PEÓN BASCULISTA	€530,12	€106,02	€107,72	€57,83	€924,93	€1.131,43	€1.131,43	€578,19
CONDUCTOR	€550,46	€110,09	€107,72	€57,83	€1.113,78	€1.320,28	€1.320,28	€578,19

El Salario Base y los Pluses se abonarán por 11 Mensualidades.

ÁREA DE GESTIÓN PLASENCIA				Vertedero	Coria
	Concepto	Of. Meca.	Cond. Maq.	Conductor	Peón Bascul.
Precio Hora Normal/Trabajada	€0,00	€10,66	€10,28	€10,02	€9,65
Precio Hora Festiva/Trabajada	€0,00	€12,19	€11,76	€11,42	€11,02
Precio Día Festivo/Trabajado	€0,00	€79,30	€76,46	€74,24	€69,40